

Plan de gobernanza de datos

Subsecretaría de Protección contra Violencia de Género

Grupo 4: Victoria Arrudi, Valentín Castilla y Lucia Vazquez

OBJETIVO DEL PLAN

- Optimizar la gestión de los datos en la Subsecretaría.
- Garantizar la protección de datos sensibles de personas en situaciones vulnerables.
- Corroborar que el manejo de la información sea apropiado y que la calidad de datos sea óptima.
- Asegurar que las prácticas de análisis de datos de la organización sean eficientes y eficaces.

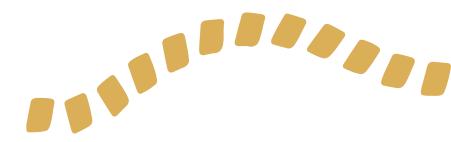
Caracterización de la Organización

- Es una **Subsecretaría** dentro del **Ministerio de Justicia**.
- Función Principal: Promover políticas públicas que garanticen la igualdad de género y promuevan los derechos de las mujeres y personas LGBT+.
- Esta en plena transición estructural. Esto implica cambios normativos, estructurales y de funcionamiento dentro del ministerio.
- El valor de los datos para la organización no reside en las ganancias que estos puedan generar, sino en cómo pueden ser utilizados para crear mejores políticas.

Caracterización de sus datos

- No produce sus propios datos, sino que trabaja con la información que le brindan distintos organismos
- Si bien los datos son personales, el hecho de que se sepa que estos provienen de la base de datos de este organismo en particular, los vuelve sensibles.
- Se utilizan **tableros** a partir de las bases con datos públicos y privados, para hacer análisis de diferentes situaciones y tomar medidas en base a estos casos.
- Siguen mayormente las políticas del Gobierno de la Nación, pero tienen procesos informales propios.

Fortalezas de la Subsecretaría

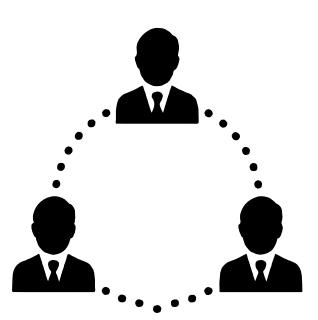


- Buena capacitación de empleados (INAP)
- Calidad de los datos y los tableros: Documentación detallada sobre cada tablero y sobre cada variable.
- Protocolos de seguridad bien definidos. (Dec. Jurada VPN Clave Privada)
- Los tableros se encuentran en un Sistema Federal.
- Confidencialidad para transferir información.





Primera Etapa - Reestructuración internas



Incorporación de nuevos roles:

- Chief Data Officer: responsable de la dirección de la gestión de datos en la organización.
- **Persona dueña de negocio:** responsable de los procesos de negocios y de la calidad y publicación de los datos en origen.
- Data Champion: responsable de la gestión de datos de una determinada área de gobierno.





Segunda Etapa - Modificaciones Internas

Accesibilidad de las Políticas:

Implementar repositorio centralizado para que las mismas estén disponibles de manera conveniente, permitiendo que los usuarios puedan localizar rápidamente las políticas relevantes.

Formalización y Documentación de las Políticas propias:

Realizar una formalización en un documento, que servirá para comunicar estos procesos a terceros o nuevos empleados.

También podrían hacerse accesibles al público dentro del portal de la subsecretaría, para que quien esté interesado en hacerlo, pueda informarse sobre los mismos.



Tercera Etapa - Modificaciones Externas



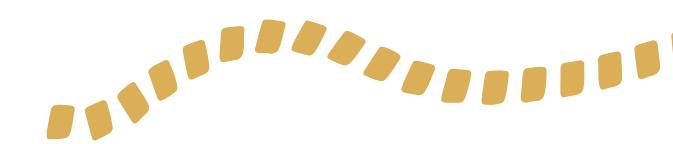
Actualización y Transparencia de las Políticas:

Implementar un sistema de versionado de documentos, que indique claramente la fecha de su última revisión y actualización.

Cualquier cambio en las políticas sea comunicado a través de boletines internos o notificaciones en el portal corporativo.

Gobernanza de Datos por Terceros e implementación de Protocolos de Supervisión:

Se recomienda la implementación de protocolos de supervisión que aseguren que los terceros recolectores cumplan con las políticas y estándares de gobernanza de datos de la organización.



Gracias ¿Preguntas?